

## ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA MISIONAL PROYECTADA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA PPDRAF DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2023

### DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el mes de junio de 2023, la oferta del área de actividad física del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del Instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs., se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de actividad física que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de junio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia.

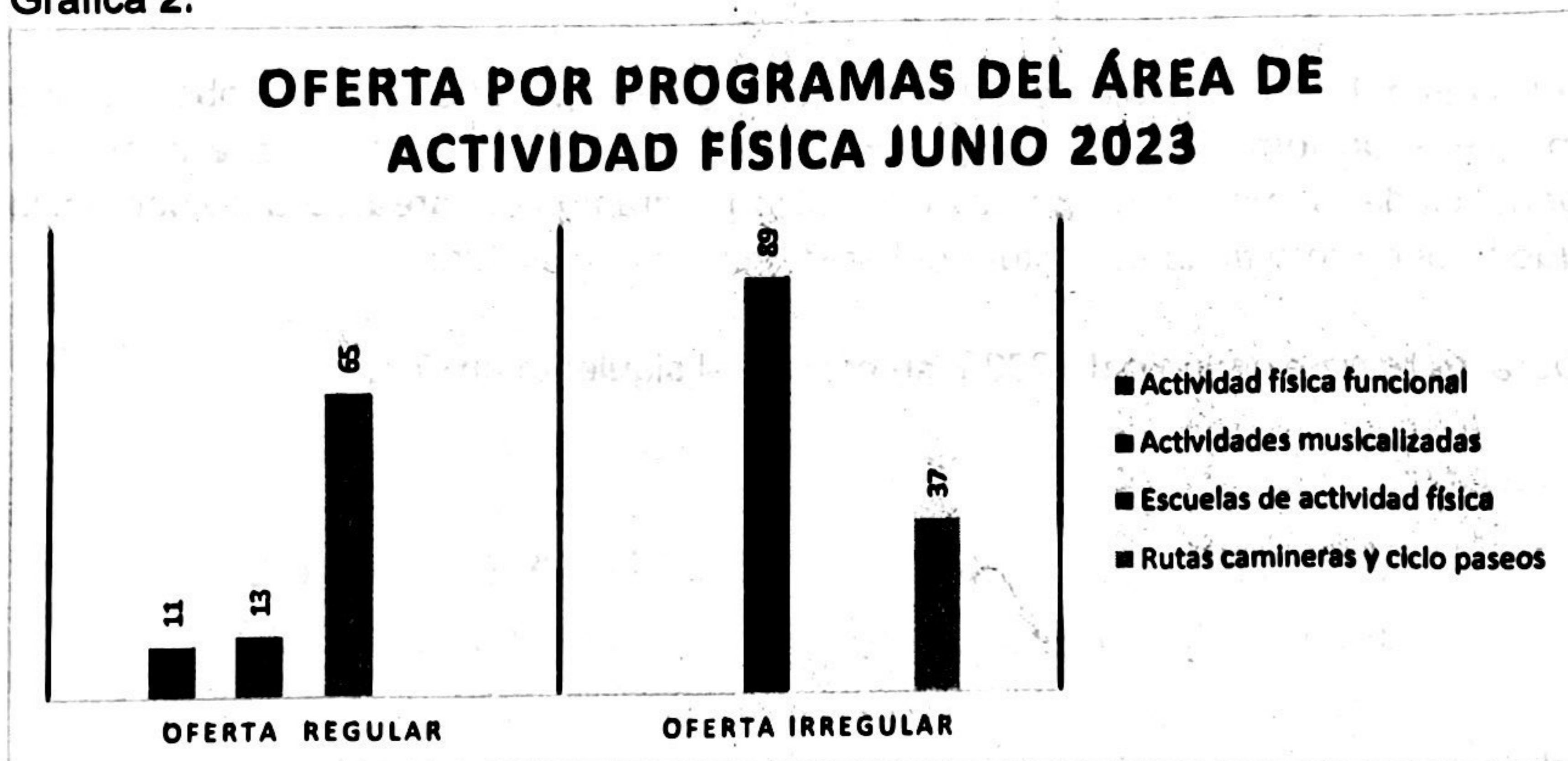
El área de actividad física establecida en la PPDRAF, marca una pequeña diferencia en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente

anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 1.670 beneficiarios en junio de 2022 a 215 beneficiarios en junio de 2023.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular, para junio de 2022 hubo 1.349 participaciones y pasó a 126 participantes en junio de 2023.

En la oferta regular también hubo una disminución significativa ya que durante el mes de junio del año 2022 hubo 321 nuevos beneficiarios que asistieron a los grupos, y para junio del 2023 se vincularon tan solo 89 personas nuevas a los grupos de este tipo de oferta, un 72% menos que el año anterior.

Gráfica 2.

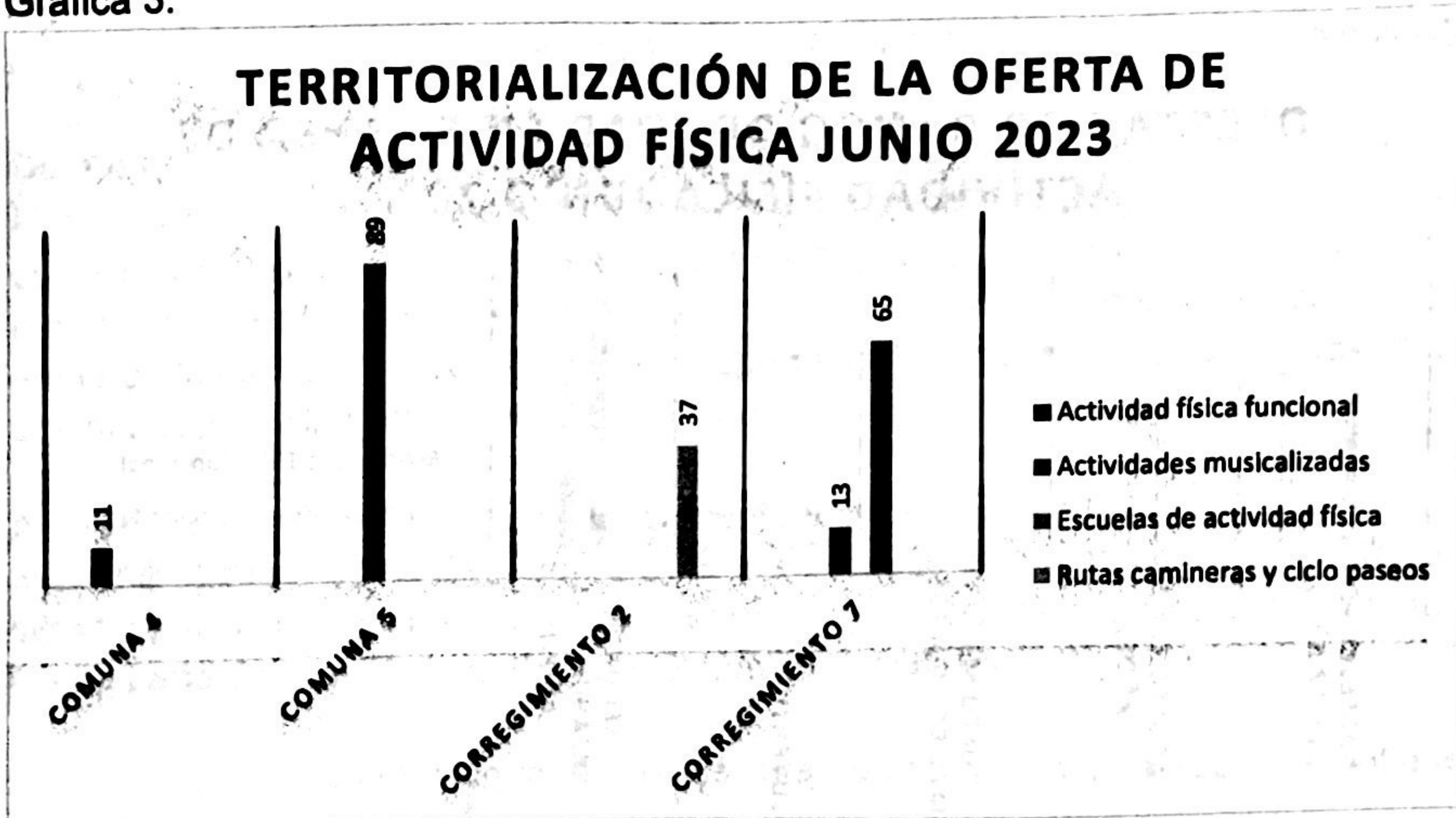


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de junio de 2023 en el área de actividad física fue el de actividades musicalizadas, el cual contó con 102 participaciones, alrededor del 47% del total de la población beneficiada por el área (215) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta irregular (89).

Es importante mencionar que el programa de actividad física para el adulto mayor, no realizó oferta regular ni irregular para el mes de junio de 2023.

Gráfica 3.



Fuente: elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de actividad física por comunas y corregimientos, en el mes de junio en el área urbana se realizaron las actividades únicamente en las comunas 4 y 5, de las 10 comunas que tiene Villavicencio, estando la mayor participación en la comuna 5 con 89 participaciones, las cuales participaron en el programa de actividades musicalizadas.

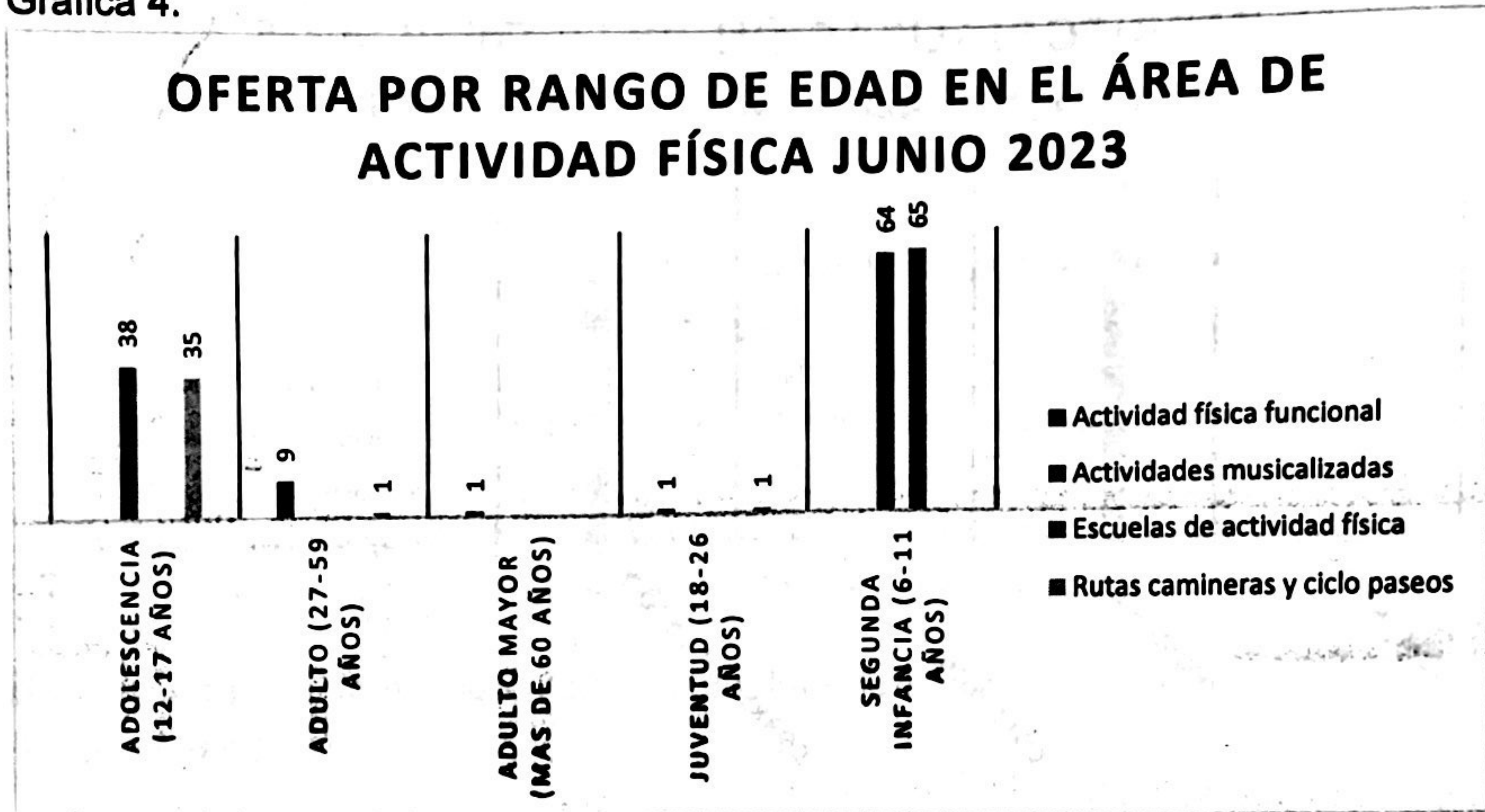
Para mayo de 2023, nuevamente se realizaron actividades en los corregimientos 2 y 7 del área rural de Villavicencio, en los programas de rutas camineras, actividades musicalizadas y escuelas de actividad física.

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [psrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:psrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Para el mes de junio de 2023, el rango de edad con mayor participación fue el de segunda infancia con 129 participaciones de las 215 y el rango de edad con menor participación fue el de primera infancia ya que no hubo participaciones.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de actividad física para que se pueda llegar a las 10 comunas y a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, de esta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en todos los 5 programas que hacen parte del área de actividad física.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área de actividad física, tanto regular como irregular, con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

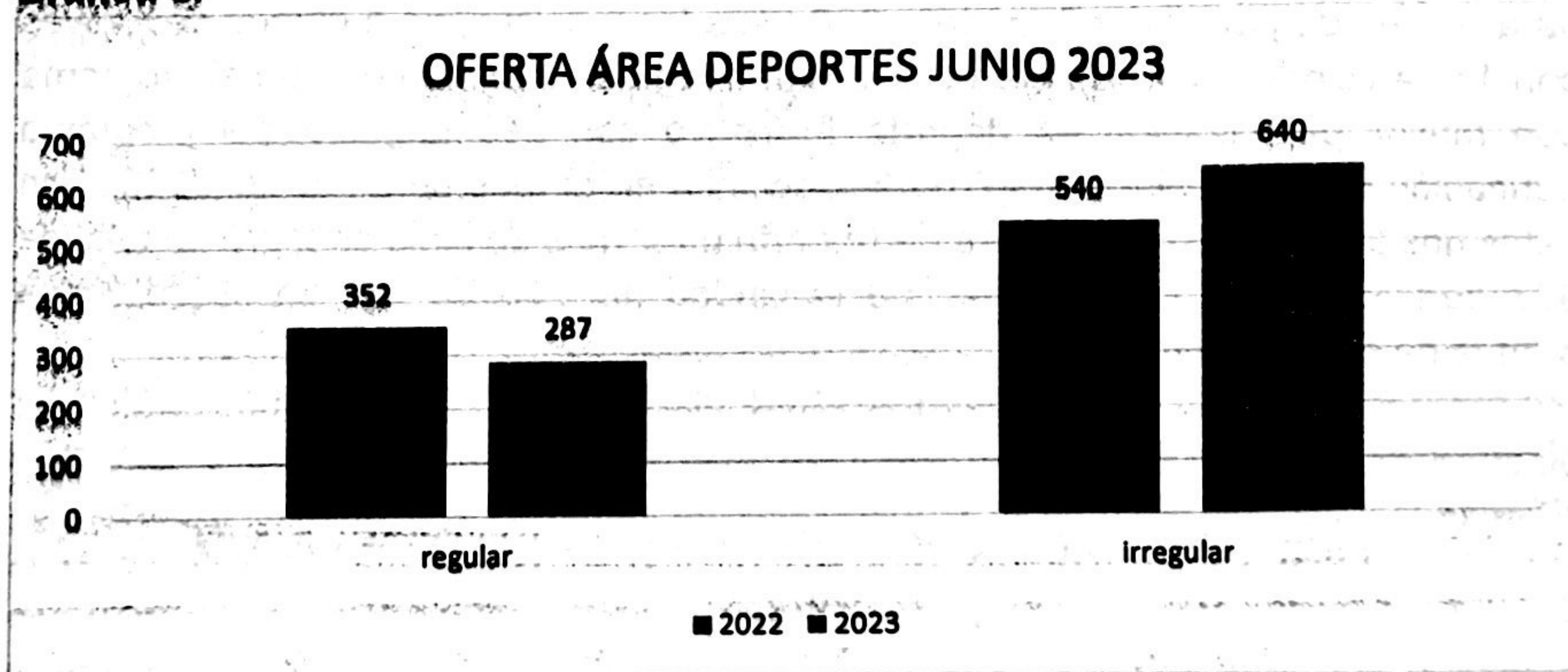
## DEL ÁREA DE DEPORTE

Durante el mes de junio de 2023, la oferta del área de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google Docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de deportes que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

De acuerdo a la información mencionada durante el mes junio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

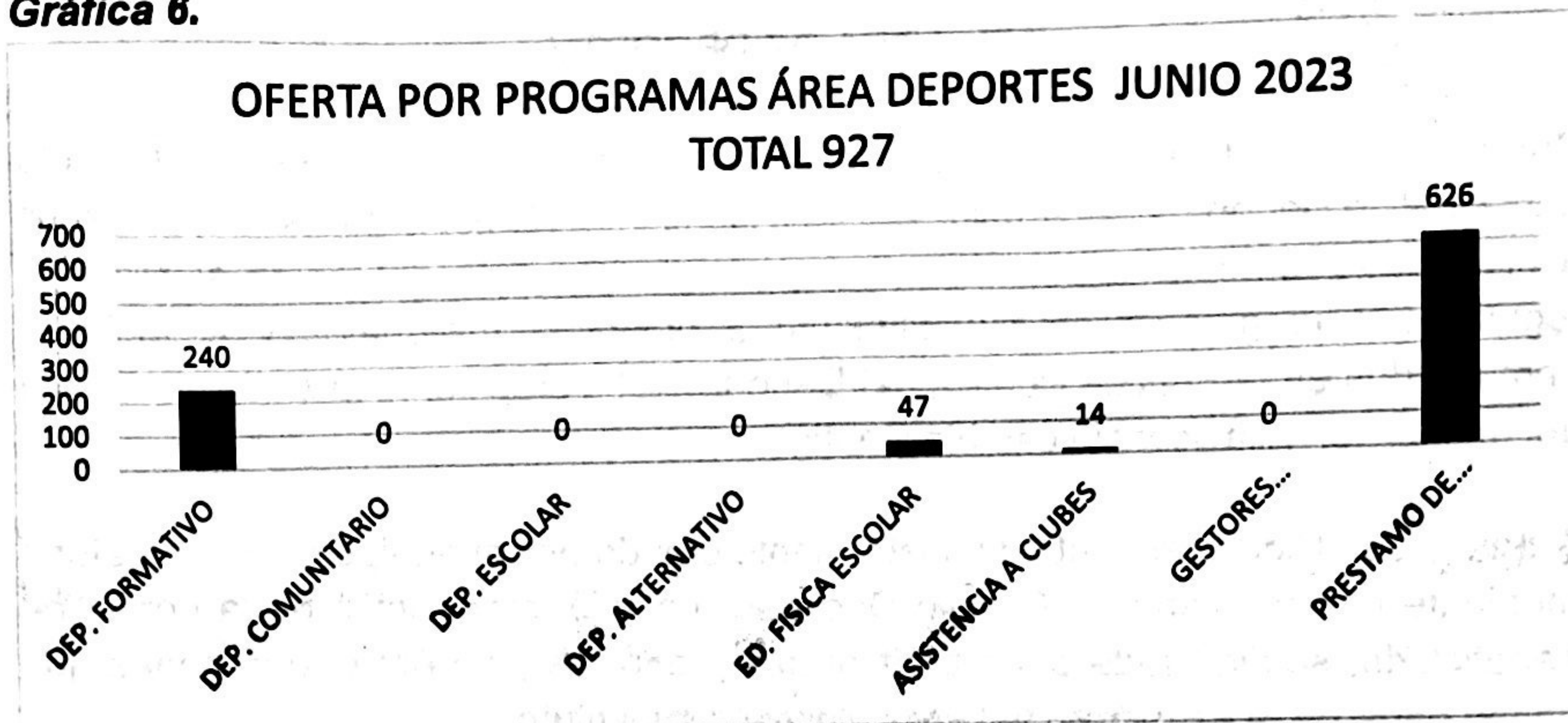
**Gráfica 5.**



*Fuente: elaboración propia.*

El área deportiva, marca un aumento en referencia del año anterior, en la oferta irregular para este año solo se contó con 640 participaciones el año anterior fue de 540. Con respecto a la oferta regular para vigencia actual fue de 287 participaciones para el año anterior fue de 352, esta diferencia se debe al comportamiento de cargue de información de los contratistas a cargo.

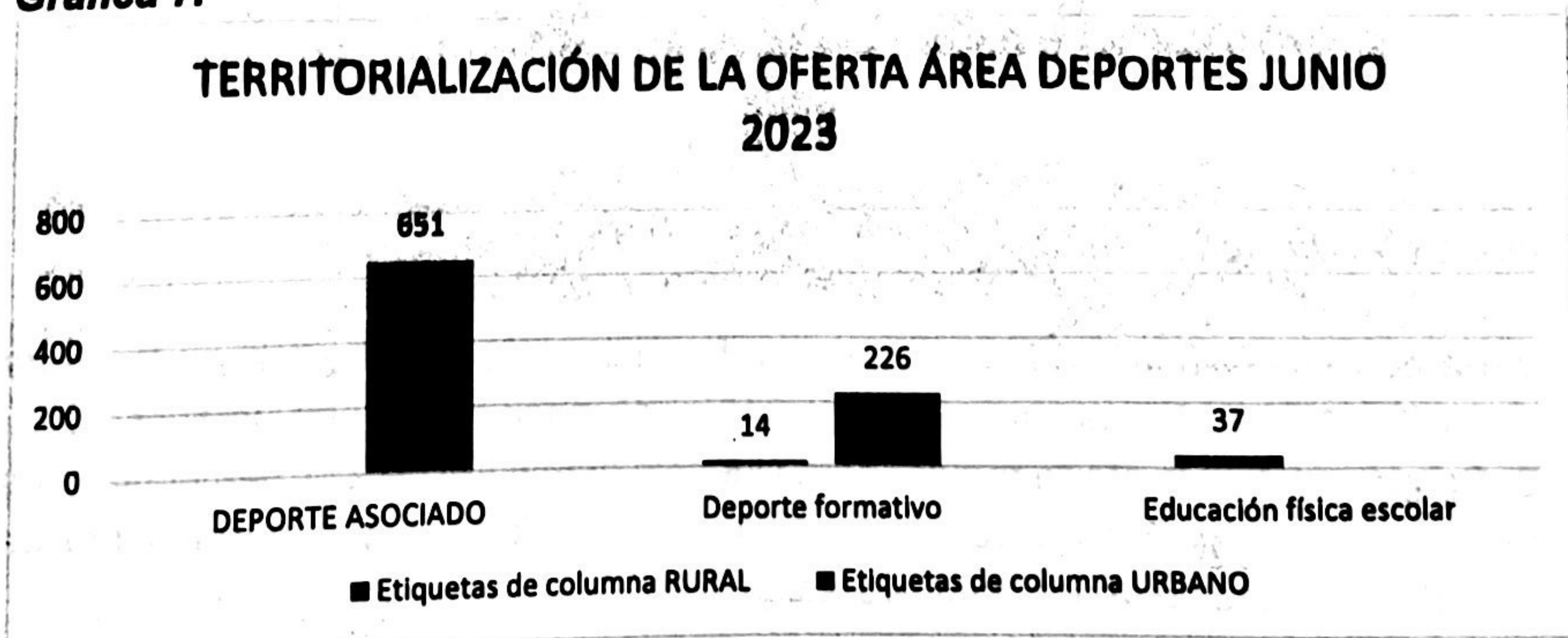
**Gráfica 6.**



*Fuente: elaboración propia.*

Podemos observar dos tipos de ofertas brindadas por el área de deporte; en su oferta irregular se identifica el programa de deporte asociado (préstamo de escenarios y asistencia a clubes deportivos), donde se evidencia mayor relevancia para el mes de junio beneficiando a 626 usuarios y asistencia a clubes deportivos con 14 participaciones. Referente a la oferta regular observamos que el programa con mayor participación es deporte formativo con 240 seguido del programa educación física escolar con 47 participaciones en el mes de junio del 2023. Con estos dos tipos de oferta del área de deporte en el mes de junio se logró un total de 927 participaciones de personas de la ciudad de Villavicencio en sus distintos puntos de oferta institucional.

**Gráfica 7.**



*Fuente: elaboración propia.*

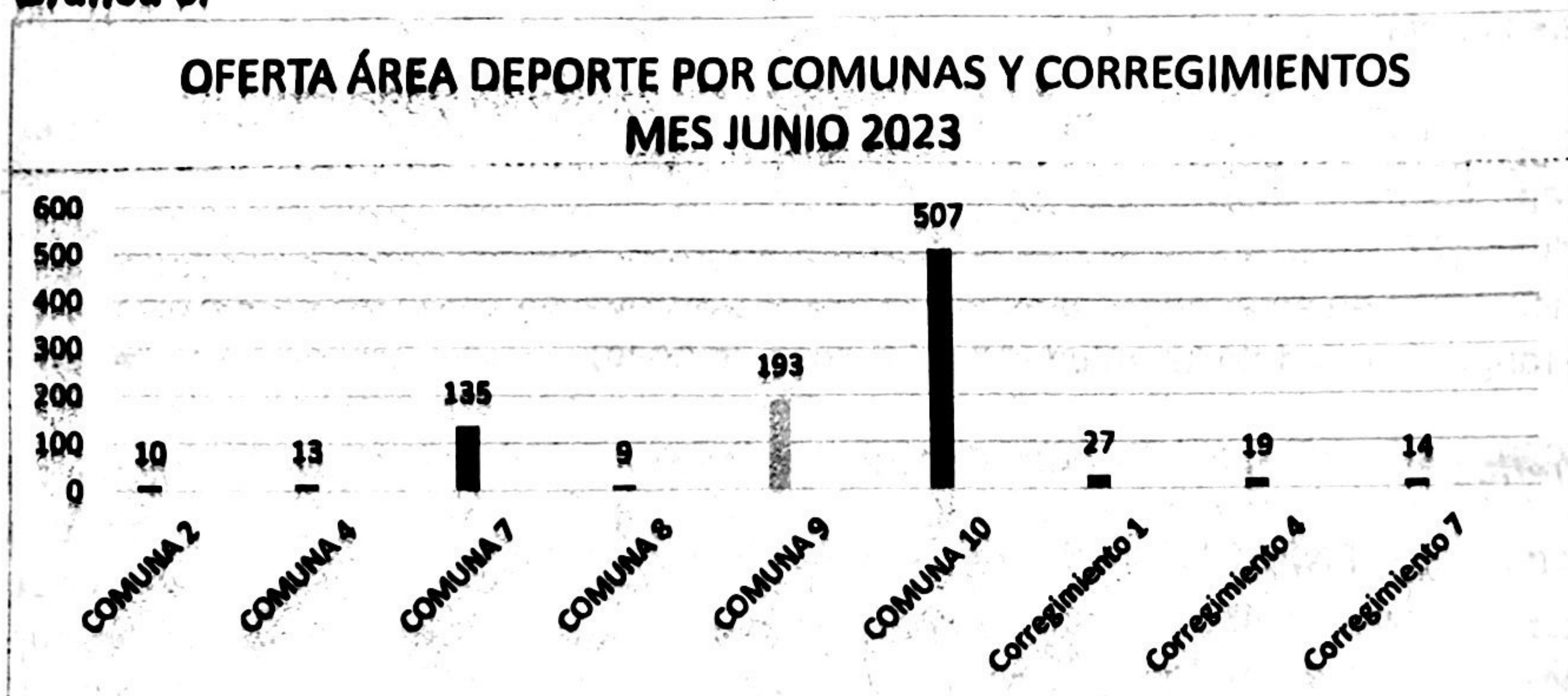
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgarsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgarsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.lmdervillavicencio.gov.co>

En la gráfica anterior, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes en el sector *urbano/rural*, para el mes de junio, en el sector urbano el área de deportes favoreció a 877 personas y el sector rural la participación ciudadana fue de 51 personas, es decir que del 100% de la cobertura de la oferta institucional el 94% fue de cobertura urbana y el 6% fue de cobertura rural. Este tipo de cubrimiento lo realizaron los diferentes programas del área brindado así una oferta con gran variedad de deportes y actividades para los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

**Gráfica 8.**



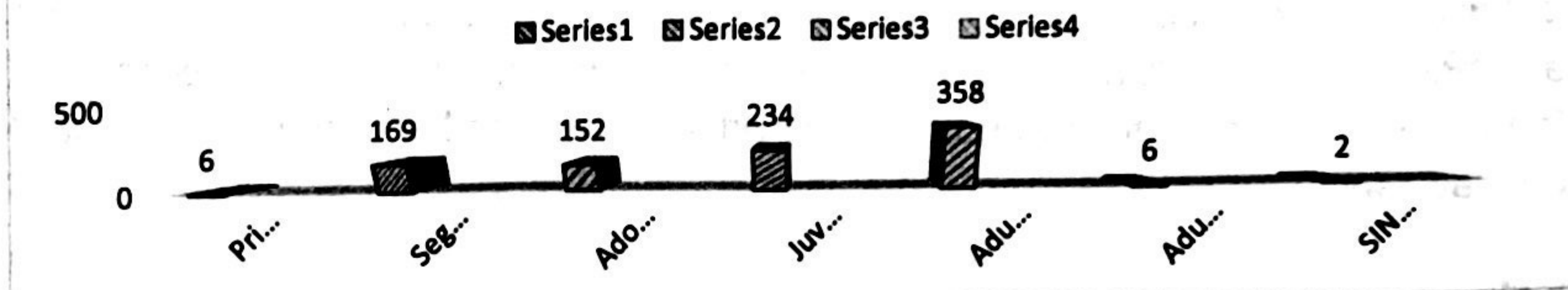
**Fuente:** elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes por comunas y corregimientos, en el mes de junio en el área urbana se la oferta institucional llegó a las 5 comunas de Villavicencio, la comuna que junio resalta en cuanto a participación es la 10 con 507, la siguiente con mayor relevancia es la comuna 9 con 193 participaciones de la comunidad. En cuanto al sector rural la oferta institucional del área de deportes llegó a 3 corregimientos los cuales el corregimiento 1 con 27 participaciones y el corregimiento 4 con 19 participaciones de la comunidad en los puntos de la oferta institucional.

**Gráfica 9.**

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62  
Email: [pgarsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgarsd@imdervillavicencio.gov.co)  
Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

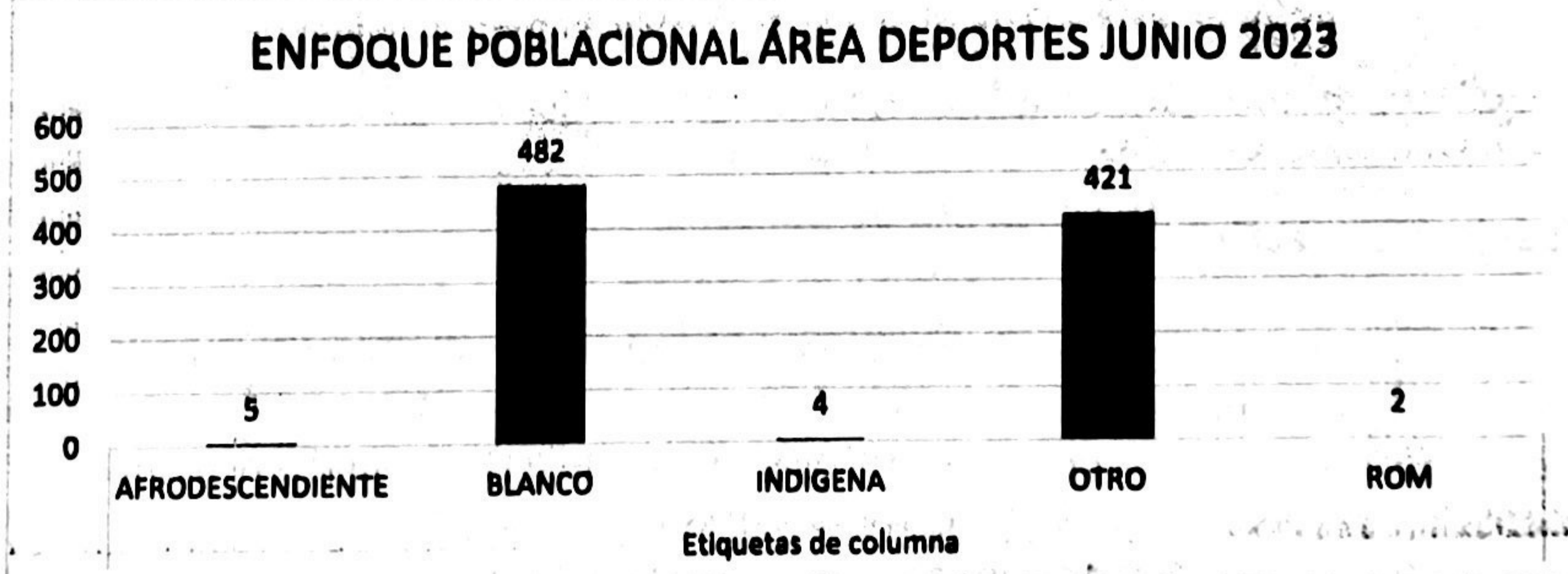
## RANGO DE EDADES EN LA OFERTA INSTITUCIONAL ÁREA DEPORTES MES JUNIO 2023



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 9, podemos evidenciar el rango de edades de las participaciones de la oferta institucional del área de deportes, la mayor relevancia fue la del rango de adulto (27 a 59 años de edad) esta participación fue de 358 personas que se encuentran en este rango, la segunda mayor participación con 234 beneficiarios fue el rango de edad de juventud (18 a 26 años de edad).

### Gráfica 10.



Fuente: elaboración propia.

Evidenciamos que del total de la población beneficiada en el mes de junio del área deportes, el enfoque poblacional de la población de las personas registradas en el Google Drive arrojó que la mayor participación fue las personas que se consideran con enfoque poblacional blanco esta participación fue de 482 personas, también se evidencia una gran participación de las personas con enfoque poblacional con otro tipo de enfoque fue de 421 participaciones. Es importante recalcar que para este

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrds@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrds@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



mes se presentó una participación minoritaria de las personas con enfoque poblacional afrodescendiente (5), ROM (2) e indígena (4).

**Grafica 11.**



*Fuente: elaboración propia.*

En cuanto a la gráfica 11, es importante recalcar que el programa de deporte asociado genero 640 participaciones de las cuales 14 son referentes al programa deporte asociado atención a clubes deportivos y 626 participaciones de personas que se beneficiaron del préstamo de escenarios deportivos administrados por el instituto de deporte y recreación de Villavicencio IMDER. Referente a la atención clubes deportivos se evidencia una tendencia de asistencia del programa hacia el reconocimiento deportivo de los clubes y la renovación del reconocimiento, se evidencia que la asistencia con mayor relevancia es la asesoría a personas interesadas en la creación de un club deportivo o alguna asesoría sobre una actualización o modificación del club existente.

### RECOMENDACIONES.

Una vez analizada la información recolectada por área de deportes en el mes de junio 2023, se recomienda ampliar la cobertura a la población LGTBIQ+, y realizar un análisis poblacional para así llegar a todos los diferentes tipos de personas con enfoque poblacional y a personas con diferentes tipos de discapacidad.

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62  
Email: [parsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:parsd@imdervillavicencio.gov.co)  
Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

## DEL ÁREA DE RECREACIÓN

Durante el mes de junio de 2023, la oferta del área de recreación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs., se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de recreación que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de junio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

**Grafica 12.**



Fuente: elaboración propia.

Durante el análisis estadístico implementado en el mes de junio el área de recreación identifica la población beneficiada en el último mes del segundo trimestre del último año de vigencia de la administración Villavicencio cambia contigo, la cual analiza un comportamiento terminando el segundo trimestre muy importante a considerar respecto a la vigencia anterior (2022).

Como podemos identificar en la gráfica el proceso es exponencial variación rápida y lenta en cuanto a crecimiento la relación por año anterior es positivo tanto en la población beneficiada de las actividades regulares (6.78%) la variable diferencial respecto al crecimiento del mes de la vigencia anterior y las actividades irregulares reporto por otro lado un crecimiento relativamente igual al contraste del año anterior con una participación del (90.62%) de crecimiento en igualdad proporción frente a su homologa comparativo.

**Gráfica 13**



Fuente: elaboración propia.

Es indispensable conocer los programas que acredita el área de recreación frente a la oferta misional, la cual conocemos de manera externa (regular – irregular) la cual es importante identificar aquellas actividades que desarrollan de manera directa en el sector urbano y rural del municipio de Villavicencio.

La participación de la población beneficiada que reporto el área de recreación es de 2508 personas beneficiadas con la oferta institucional reportando un crecimiento del 14.05% en comparación al año anterior

La participación de la oferta irregular comprende un 96.65% de crecimiento al fomentar 4 programas de atención a la comunidad de manera esporádica, comprendida de la siguiente manera:

**OFERTA IRREGULAR: (sin eventos) personas 2.424 beneficiadas.**

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 863 10 62  
Email: [psrd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:psrd@imdervillavicencio.gov.co)  
Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

**Recreándonos:** su participación oscila con la mejor población beneficiada con un 27.11% lo que significa que 680 personas niños y adultos gozaron de las actividades lúdicas y recreativas.

**Juegos y estimulación:** su crecimiento fue del 3.99% ubicándose en el segundo lugar de población beneficiada de la oferta irregular, logrando identificar a 100 personas beneficiadas.

**Sin límites total:** su crecimiento fue el más lento de la oferta irregular con un 0.48% representada en 12 personas beneficiadas con el programa que enfoca a la población en condición de discapacidad.

**RECROVÍA:** su crecimiento predomina entre los programas ofrecidos de manera irregular donde su participación fue del 65.07% lo que enfoca un eje transversal beneficiando a 1632 personas de todos los ciclos de vida durante los domingos del mes de junio.

**OFERTA REGULAR: (Sin eventos) 84 personas beneficiadas**  
Inicio a la vida madres gestantes: crecimiento durante el mes de abril fue del 42.85%

Sin Límites: crecimiento durante el mes de abril fue del 57.14%

**Grafica 14**



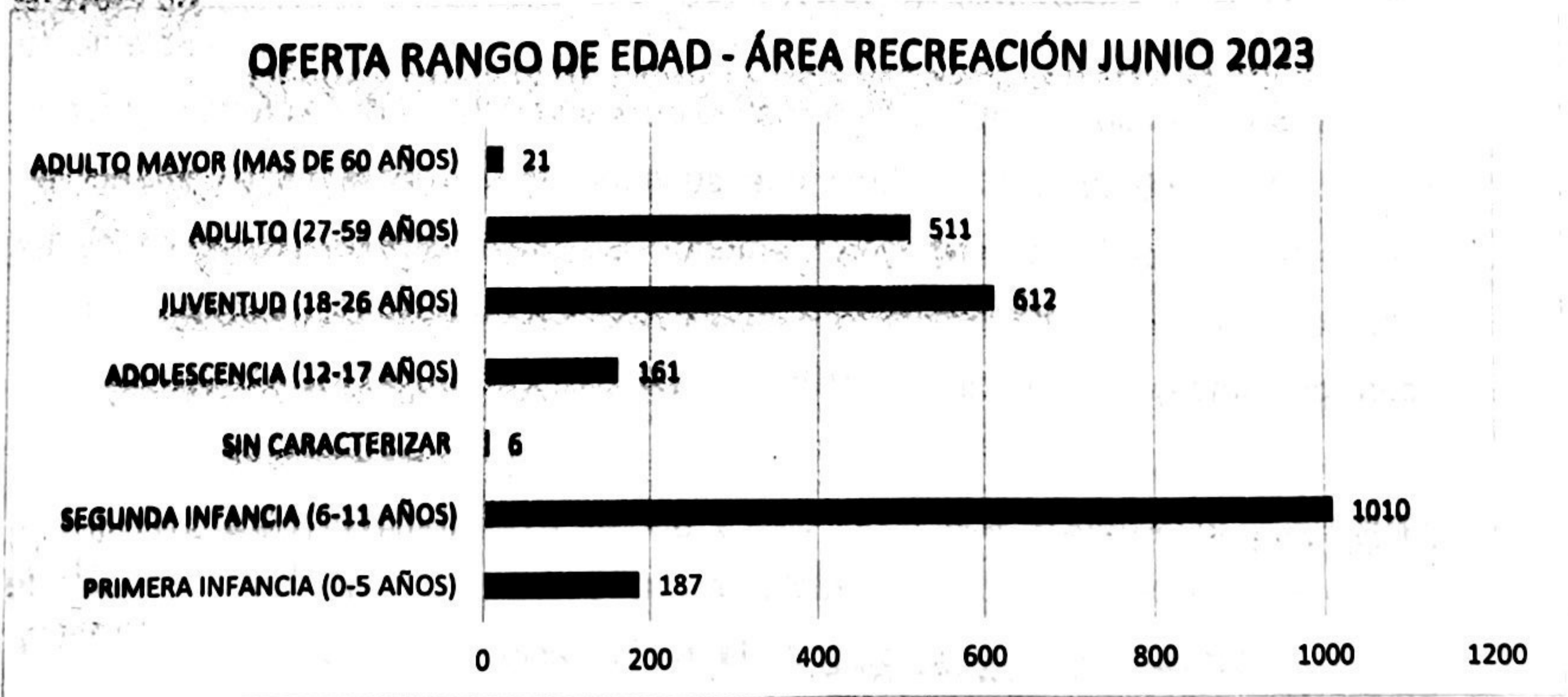
Fuente: elaboración propia.

Para nosotros es indispensable analizar el enfoque territorial que genera la cobertura urbana y rural del área de recreación representada en la captación de la oferta de manera sectorial lo cual podemos indicar de la siguiente manera:

**SECTOR RURAL:** Su crecimiento es mayor en comparación a la vigencia 2022 lo cual representa un 11.77% respecto a la vigencia anterior la cual se ubicó con un 7.12%

**SECTOR URBANO:** Su margen de cobertura lo tuvo con un 35.36% durante el mes de junio de 2023 registrando 823 con un crecimiento menor en comparación con la vigencia anterior la cual se ubicó con 2.327 personas beneficiadas.

**Grafica 16**



Fuente: elaboración propia.

El enfoque poblacional diseñado en el rango de edad es lo más importante en el desarrollo de la oferta institucional y pilar de crecimiento en eje de población beneficiada por el área de recreación.

Podemos ver que durante el mes de junio la población segunda infancia comprendida entre los 6-11 años logró ubicarse en el primer lugar captando 1010 niños y niñas beneficiados con la oferta regular e irregular.

Primera infancia (0-5 años) 187 personas beneficiadas / participación del 7.46% de crecimiento, los adolescentes (12-17 años) 161 personas beneficiadas / participación del 6.42% de crecimiento durante el mes de junio de 2023; adulto (27-59 años) creció un 20.37% y juventud (18-26 años) con un 24.40% son los picos positivos de crecimiento después del rango diferencial de la moda, estos son los rangos de edad que un leve crecimiento durante el mes analizado logrando captar un 68.71% de crecimiento durante el 2023.

### **RECOMENDACIONES**

Durante el último mes del segundo trimestre de 2023 se recomienda amablemente al área de recreación un aporte significativo en el crecimiento de la oferta regular en su cobertura urbana y rural dado que su aporte hasta la fecha es inferior en crecimiento respecto a la vigencia anterior. Se prevé que el próximo mes se evidencie mejoría en las actividades en los distintos barrios (comunales) y veredas (corregimientos) del municipio de Villavicencio.

Es de vital importancia contar los ejes y grupos poblacionales, es por esto que invitamos a los colaboradores, instructores y contratistas del área de recreación que impulsen actividades que involucren la participación de población vulnerable, grupos de atención especial y grupos étnicos. Lo cual impulsaría el enfoque poblacional y dinamizaría el enfoque poblacional y diversidad. Cumpliendo a cabalidad con la implementación de la política pública DRAF.

enviamos de manera cordial y amena la invitación a los contratistas del área analizada al respectivo cargue de población beneficiada, atendida durante el mes correspondiente. De manera atenta, en los tiempos acordados e interpuestos de

manera correcta a las instrucciones dirigidas desde el área del observatorio de la política pública DRAF, llevando así la información más completa, asertiva, aterrizada y de calidad de la oferta institucional, logrando impulsar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que coordina el ente descentralizado.

Al presente muchas gracias por su atención, esperamos que este documento responda las necesidades de alcance, dirección y promoción del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.

  
**EDGAR ALBERTO SUÁREZ SUÁREZ**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio

  
**GILBERTO CARDENAS RODRÍGUEZ**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio

  
**MABEL LORENA JARA ROJAS**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio

  
**MARIA ISABEL MEDINA ÁLVAREZ**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio

  
**DANIEL ALEXANDER SUÁREZ BERMUDEZ**  
Coordinador de la Política Pública DRAF

  
**DIEGO LEONARDO GUTIÉRREZ LESMES**  
Coordinador Área del Observatorio de la PPDRAF